



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00771787- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que la Escuela de Ciencias de la Educación eleva los informes docentes de Ayudantías Alumnx ad-honorem y por concurso, realizadas por las estudiantes Carolina Macchione, Lucía Ferrari y Sabrina Aylén Murizi en la cátedra Antropología Social y Educación de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 20/2021 se designaron Ayudantes Alumnas ad-honorem y por concurso a las alumnas Carolina Macchione, Lucía Ferrari y Sabrina Aylén Murizi en la cátedra "Antropología y educación", a partir del 1° de abril de 2020 y por el término de dos años;

Que la Prof. Dra. Guadalupe Molina a cargo de la citada cátedra informa que las mencionadas alumnas han cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías;

Que la Vicedirección de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita se extiendan las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobadas las Ayudantías Alumnx ad-honorem y por concurso, a las estudiantes: Carolina Macchione DNI 35108044, Lucía Ferrari DNI 39934616 y Sabrina Aylén Murizi DNI 35966159,

realizadas en la cátedra "Antropología Social y Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación, durante el período 1° de Abril de 2020 al 31 de Marzo de 2022.

ARTICULO 2º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda las certificaciones de Ayudantías Alumnx correspondientes, a las alumnas mencionadas en el artículo precedente, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

c.r.